
Departamento Educación
GWAC/AARB/MAPP/MARR/FCC/MIVD/elr

SANTA CRUZ, 15 de Junio 2022.-

VISTOS:

1. Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
2. Mem N° 43 del 14.06.2022 del Encargado de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
4. El Programa "**CELEBRACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN CHILE**".
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
6. Según certificados de disponibilidad N° 999-1000-1001-1002.

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "**CELEBRACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN CHILE**" A realizarse desde el miércoles 22 de Junio al 28 de junio del 2022.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **PPTO EDUCACION** por un total de **\$ 960.940.-** Según detalle tabla:

ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	GASTO	Forma de adquisición
Entradas museo	215.22.12.999.001.001	\$360.000	Fondo por rendir
Presentación mapuche	215.22.11.002.001.001	\$170.940	Orden de compra
Transporte alumnos	215.22.09.003.001.001	\$280.000	Orden de compra
Impresión afiches	215.22.07.001.001.001	\$150.000	Orden de compra

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.

* Alcaldía

(1)